

MUNICIPIO DE ATIZAPAN, 0068

A) Notas de Desglose

Período del 01 al 30 de junio de 2025

I. Notas al Estado de Situación Financiera

En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo que se presenta, las cuales son derivadas de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad.

ACTIVO

\$ 109,509,608.16

Efectivo y Equivalentes (1)

Caja

\$ 483,152.50

Fondo Fijo 2025-2027

\$ 50,000.00

Bancos/Tesorería

\$ 38,765,483.78

Total

\$ 39,298,636.28

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2)

Inversiones Financieras de Corto Plazo

\$ -

Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo

\$ 231,408.54

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

\$ -

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Serv a C P

\$ 59,593.00

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

\$ 56,573.15

Total

\$ 344,921.88

Inventarios (3)

Sin movimiento de Inventarios

\$ -

Almacenes (4)

Sin movimiento de Almacenes

\$ -

Inversiones Financieras (5)

Sin movimiento de Inversiones Financieras

\$ -

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6)

Los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles municipales son categorías patrimoniales que integran los activos de un municipio y están reguladas por diversas leyes, como la Ley de Bienes del Estado y Municipios (en el caso del Estado de México y otras entidades federativas), y deben registrarse y administrarse adecuadamente por la Tesorería o Dirección de Patrimonio Municipal.

Terrenos

\$ 3,528,317.03

Edificios no Habitacionales

\$ 10,990,643.78

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público

\$ 42,247,943.59

Mobiliario y Equipo de Administración

\$ 2,897,179.65

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo

\$ 188,502.10

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

\$ 426,784.61

Vehículos y Equipo de Transporte

\$ 14,442,137.72

Equipo de Defensa y Seguridad

\$ 2,267,153.57

Maquinaria, otros Equipos y Herramientas

\$ 6,994,287.64

Otros Bienes Muebles

\$ 7,150.80

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

\$ -

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

\$ 226,605.77

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

\$ -

Total

\$ 69,866,050.00

Estimaciones y Deterioros (7)

Sin movimiento de Estimaciones y Deterioros

\$ -

Otros Activos (8)

Sin movimiento de Otros Activos

\$ -

PASIVO (10)

Cuentas y Documentos por pagar (9)

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

\$ 246,106.42

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

\$ 1,515,205.70

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

\$ 0.01

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

\$ 495,828.18

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

\$ 41,546.41

Total

\$ 2,298,686.72

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (10)

Sin movimiento de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

\$ -

Pasivos Diferidos (11)

Sin movimiento de Pasivos Diferidos

\$ -

MUNICIPIO DE ATIZAPAN, 0068
A) Notas de Desglose
Periodo del 01 al 30 de junio de 2025

Provisiones (12)		
Sin movimiento de Provisiones	\$	-
Otros Pasivos (13)		
Sin movimiento de Otros Pasivos	\$	-
II. Notas al Estado de Actividades		
Ingresos y Otros Beneficios (14)		
Ingresos de Gestión	\$	6,668,252.65
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$	58,863,036.08
Otros Ingresos y Beneficios	\$	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$	65,531,288.73
Gastos y Otras Pérdidas (15)		
Gastos de Funcionamiento	\$	22,658,764.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	3,804,193.93
Participaciones y Aportaciones	\$	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$	1,218,242.66
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$	5,800.00
Inversión Pública	\$	27,687,001.11
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$	37,844,287.62
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16)		
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Mes Anterior	\$	69,375,452.82
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Mes	\$	100,708,005.34
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Mes	\$	31,332,552.52
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$	229,422.01
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$	39,298,636.28
Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$	39,069,214.27
	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
Efectivo	\$ 533,152.50	\$ 928,174.22
Bancos/Tesorería	\$ 38,765,483.78	\$ 31,653,683.06
Terrenos	\$ 3,528,317.03	\$ 3,528,317.03
Edificios no Habitacionales	\$ 10,990,643.78	\$ 10,990,643.78
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$ 42,247,943.59	\$ 42,247,943.59
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 2,897,179.65	\$ 2,897,179.65
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 188,502.10	\$ 188,502.10
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 426,784.61	\$ 426,784.61
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 14,442,137.72	\$ 14,442,137.72
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 2,267,153.57	\$ 2,267,153.57
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$ 6,994,287.64	\$ 6,994,287.64
Otros Bienes Muebles	\$ 7,150.80	\$ 7,150.80
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	\$ 226,605.77	\$ 209,325.66
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ -	\$ 13,723,127.89
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)		
10.1 Cuenta Bancaria: 1301021105 BANORTE (RECURSOS PROPIOS)	\$	948,173.81
10.2 Cuenta Bancaria: 1301018758 BANORTE (PARTICIPACIONES FEDERALES)	\$	26,389,360.90
10.3 Cuenta Bancaria: 1301023903 BANORTE (FORTAMUN 2025)	\$	5,166,675.22
10.4 Cuenta Bancaria: 1301025895 BANORTE (FAISMUN 2025)	\$	6,261,273.85

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ATIZAPAN, 0068

A) Notas de Desglose

Período del 01 al 30 de junio de 2025


NADIA RIVERA ROBLES



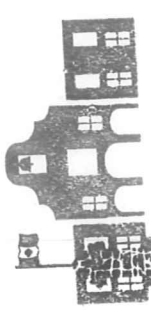
MUNICIPIO DE ATIZAPAN, 0068
B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Periodo del 01 al 30 de junio de 2025(2)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias		
Contables:		
Valores		
En el municipio de Atizapan, en el periodo no se tiene movimiento alguno con respecto a este concepto.		
Emisión de Obligaciones		
En el municipio de Atizapan, en el periodo no se tiene movimiento alguno con respecto a este concepto.		En el municipio de Atizapan, en el periodo
Avales y Garantías		
no se tiene movimiento alguno con respecto a este concepto.		
Juicios		
Los unicos juicios de los que se tiene conocimiento son los juicios laborales, sin embargo se encuentran en proceso de resolución.		
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares		
En el municipio de Atizapan, en el periodo no se tiene movimiento alguno con respecto a este concepto.		
Bienes en Concesión y en Comodato		
periodo no se tiene movimiento alguno con respecto a este concepto.		En el municipio de Atizapan, en el
Presupuestarias:		
Cuentas de Ingresos		
Ley de Ingresos estimada	\$	119,617,495.00
Ley de ingresos por ejecutar	\$	54,086,206.27
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	\$	-
Ley de ingresos devengada	\$	65,531,288.73
Ley de ingresos recaudada	\$	
Cuentas de Egresos		
Presupuesto de egresos aprobado	\$	119,617,495.00
Presupuesto de egresos por ejercer	\$	93,148,736.55
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	\$	-
Presupuesto de egresos comprometido	\$	-
Presupuesto de egresos devengado	\$	-
Presupuesto de egresos ejercido	\$	-
Presupuesto de egresos pagado	\$	26,468,758.45

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERA MUNICIPAL


NADIA RIVERA ROBLES



GOBIERNO MUNICIPAL
Unidad de Tesorería
y Administración
ATIZAPAN
2025 ♦ 2027

MUNICIPIO DE ATIZAPAN, 0068
C) Notas de Gestión Administrativa
Periodo del 01 al 30 de junio de 2025(2)

Autorización e Historia (1)

El municipio Atizapán, ubicado en el Estado de México, fue oficialmente erigido el 18 de octubre de 1870 mediante el Decreto No. 38, Artículo 5, emitido por el Congreso del Estado de México. La estructura de la Administración Municipal, se ha ido adaptando de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y las diferentes normatividades que emiten la Federación y el Estado.

Historia

Época prehispánica: Fue habitado por pueblos matlitzincas y mazahuas, integrados en el señorío de Tejupilco y posteriormente dominados por los mexicas.

Época colonial: La zona fue incorporada al sistema de encomiendas y posteriormente a las haciendas novohispanas. La evangelización fue llevada a cabo principalmente por los franciscanos.

Siglo XIX: En 1869 se eleva a la categoría de municipio libre, como parte del proceso de organización territorial impulsado tras la Reforma liberal en México.

la fecha: Su desarrollo ha sido más lento en comparación con los municipios metropolitanos. Su economía sigue enfocada en el campo, aunque ha recibido apoyos estatales y federales para infraestructura básica.

Panorama Económico y Financiero (2)

El municipio Atizapán, localizado en la región sur del Estado de México, presenta una estructura económica de carácter eminentemente rural, con una base productiva sustentada en actividades primarias como la agricultura, la ganadería y, en menor medida, la silvicultura

El municipio cuenta con una red comercial básica compuesta por pequeños establecimientos familiares, expendios y tianguis periódicos que permiten el intercambio local de bienes y productos. No obstante, la ausencia de cadenas comerciales formales y de un sector industrial consolidado limita las oportunidades de empleo formal y de crecimiento económico sostenido. Este contexto ha impulsado históricamente un elevado índice de migración hacia otras entidades del país y hacia el extranjero, especialmente a los Estados Unidos.

En el aspecto financiero, Atizapán depende de manera significativa de los recursos federales y estatales. La mayor parte del presupuesto municipal proviene de participaciones y aportaciones contempladas en los Ramos 28 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación. Entre estos destacan el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, así como los fondos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN). Los ingresos propios, generados a través de la recaudación del impuesto predial, derechos por servicios de agua potable, licencias y otros conceptos, representan un porcentaje reducido del total de ingresos municipales, reflejando una baja capacidad recaudatoria debido a factores como el rezago catastral y la capacidad de pago de la población.

Atizapán enfrenta desafíos importantes en materia económica y financiera, derivados de su contexto rural y limitado desarrollo económico. Sin embargo, con una adecuada planeación, participación ciudadana y aprovechamiento de los recursos disponibles, es posible avanzar hacia un modelo de gestión más eficiente, transparente y orientado al bienestar de sus habitantes.

Organización y Objeto Social (3)

El Ayuntamiento está conformado por un cuerpo edilicio integrado por el Presidente Municipal, un Síndico y un número determinado de Regidores, quienes en conjunto constituyen el Cabildo, órgano supremo de deliberación, normatividad y vigilancia de la administración pública local. Estos funcionarios son electos por votación popular y tienen la responsabilidad de representar a la ciudadanía, proponer reglamentos, aprobar presupuestos, autorizar proyectos y fiscalizar los recursos públicos municipales.

La administración municipal se apoya en diversas direcciones y unidades administrativas, cuyas funciones están diseñadas para dar cumplimiento a las atribuciones conferidas al municipio en materia de servicios públicos, desarrollo urbano, seguridad pública, protección civil, desarrollo social, salud, educación, cultura, medio ambiente y hacienda municipal. Estas áreas operativas incluyen, entre otras, la Tesorería Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento, la Contraloría Interna, y direcciones específicas como Obras Públicas, Desarrollo Económico, Seguridad Pública, Desarrollo Social y Servicios Públicos.

El objeto social del Ayuntamiento de Atizapán se centra en prestar los servicios públicos básicos a la comunidad, administrar eficientemente los recursos públicos, fomentar el desarrollo integral de la población, y garantizar el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos en el ámbito local. Asimismo, tiene como finalidad impulsar el desarrollo económico, social y sustentable del municipio mediante políticas públicas inclusivas, participativas y transparentes.

MUNICIPIO DE ATIZAPAN, 0068
C) Notas de Gestión Administrativa
Periodo del 01 al 30 de junio de 2025(2)

Bases de Preparación de los Estados Financieros (4)

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos.

Las bases para la preparación de los estados financieros del Ayuntamiento de Santa Cruz Atizapán se sustentan en principios técnicos, jurídicos y éticos que aseguran la correcta administración de los recursos públicos, fortaleciendo la confianza ciudadana en el gobierno municipal y fomentando una cultura de responsabilidad fiscal.

Los entes públicos deberán generar y presentar los siguientes estados e información contable:

- a) Estado de Situación Financiera
 - b) Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos
 - c) Estado de Resultados para Entidades con fines lucrativos
 - d) Estado de Variación en la Hacienda Pública
 - e) Estado de Cambios en la Situación Financiera
 - f) Estado de Flujos de Efectivo
 - g) Estado Analítico del Activo
 - h) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 - i) Informe sobre Pasivos Contingentes
 - j) Notas a los Estados Financieros; en forma periódica y en la cuenta pública.
- Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:
- a) Estado Analítico de Ingresos.
 1. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:
 - I) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 - II) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 - III) Clasificación Administrativa
 - IV) Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 - V) Clasificación Programática

Políticas de Contabilidad Significativas (5)

Las políticas de contabilidad significativas del Ayuntamiento de Santa Cruz Atizapán se establecen con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGG) y en las Normas y Lineamientos Contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Estas políticas rigen el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de las operaciones financieras, presupuestarias y patrimoniales del municipio, con el objetivo de asegurar la transparencia, uniformidad y comparabilidad de la información financiera pública.

Los bienes muebles, inmuebles e intangibles adquiridos se registran al costo de adquisición. La actualización y control del inventario de bienes patrimoniales está a cargo de la Tesorería y del área de patrimonio municipal, en apego a las Normas Específicas de Información Financiera.

Se realiza una conciliación permanente entre los registros presupuestales y contables, a fin de asegurar la integridad y consistencia de los informes financieros. La Tesorería es responsable de esta conciliación.

La contabilidad del municipio se ajusta a las disposiciones legales y normativas vigentes, incluyendo la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y es verificada por la Contraloría Municipal.

Como parte de sus políticas, el Ayuntamiento garantiza la publicación oportuna de los estados financieros y presupuestales en su portal oficial, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

El municipio no mantiene inversiones en compañías subsidiarias ni asociadas no consolidadas. En caso de realizarse en el futuro, se aplicaría el método de participación patrimonial, conforme a la normativa emitida por el CONAC, y se revelaría de forma explícita en las notas a los estados financieros.

En conjunto, estas políticas contables permiten al municipio cumplir con sus obligaciones de rendición de cuentas, facilitar la fiscalización superior y fomentar la confianza ciudadana en el manejo de los recursos públicos. Su correcta aplicación constituye una herramienta clave para una gestión financiera eficiente, responsable y transparente.

MUNICIPIO DE ATIZAPAN, 0068
C) Notas de Gestión Administrativa
Periodo del 01 al 30 de junio de 2025(2)

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (6)
Los presentes estados contables están expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha dichos formatos. La contabilidad gubernamental se sustenta en sistema jurídico aplicable, de cuyos ordenamientos se desprenden los principales atributos y requerimientos que deben cubrir los sistemas de registro de los ingresos y egresos de las entidades públicas estatales y municipales. La normatividad comprende el fundamento legal y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, la evolución de la técnica contable del Gobierno del estado se encuentra determinada por el actual sistema integral de contabilidad gubernamental, el cual contribuye a dar mayor fluidez a las tareas contables adicionándose a este sistema, los Municipios del estado, reflejando un mayor control en las finanzas públicas.

Reporte Analítico del Activo (7)
La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los que están establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. No se han realizado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos; no se han registrado gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de Investigación y desarrollo; ni se han ofrecido bienes en garantía, en embargos, litigios o títulos de inversiones.

Activo Circulante	\$	39,643,558.16
Activo No Circulante	\$	69,866,050.00
Total	\$	109,509,608.16

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (8)
El municipio de Atizapan, para sus fines no cuenta con fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Reporte de la Recaudación (9)		
Ley de ingresos recaudada	\$	65,531,288.73
En el reporte: Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos se muestra el detalle de la recaudación al periodo informado		
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10)		
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	\$	2,318,068.08

Calificaciones Otorgadas (11)
El municipio de Atizapan no cuenta con calificaciones otorgadas

Proceso de Mejora (12)
El municipio de Atizapán impulsa de manera permanente un proceso de mejora continua en la gestión contable, financiera y administrativa, con el objetivo de fortalecer la transparencia, eficiencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos. Este proceso incluye la actualización constante del personal mediante capacitaciones en normatividad contable, el fortalecimiento de los sistemas de control interno, la modernización del sistema de contabilidad gubernamental y la implementación de herramientas tecnológicas para mejorar el registro, seguimiento y análisis de la información financiera. Asimismo, se promueve la evaluación periódica de los procedimientos administrativos y financieros, permitiendo detectar áreas de oportunidad y aplicar acciones correctivas y preventivas que aseguren el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las disposiciones del CONAC y los criterios del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Información por Segmentos (13)
El municipio de Atizapan, no presenta información por segmentos.

Eventos Posteriores al Cierre (14)
No hay hechos ocurridos posteriores al cierre del periodo que se informa, que afecten económicamente al ente.

Partes Relacionadas (15)
No existen partes relacionadas con el municipio de Atizapan, que influyan significativamente sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (16)
La elaboración de la información contable es presentada "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MUNICIPIO DE ATIZAPAN, 0068
C) Notas de Gestión Administrativa
Periodo del 01 al 30 de junio de 2025(2)

TESORERA MUNICIPAL


NADIA RIVERA ROBLES

